

ACTA Nº 12/2019

Correspondiente a la sesión ordinaria del 27 de noviembre del año 2019.

CONSEJEROS PRESENTES

Por el Claustro de Profesores

Prof. Gabriel Di Giulio

Prof. Julio Vélez

Prof. Andrea Imbrogno

Prof. Soledad Kelly

Por el Claustro de Graduados

Abog. María del Mar Squillaci

Por el Claustro de Estudiantes

Srta. Florencia Zurita

Srta. Victoria Carolina Baigorria

Por el Claustro de No Docentes

Sr. Andrés Franco

Se aprueba el Acta correspondiente a la reunión ordinaria de C.A del día 24 de octubre del año 2019.

INFORMES:

A) Sra. Decana:

- ✓ La Sra. Decana, Prof. Laura Giosa, informa al Consejo Académico que el día 26 de noviembre, participó junto al Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti, de una reunión del Ex -Consejo Permanente de Decanos y Decanas de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales, organismo que ahora se denomina “Consejo Permanente de Decanas y Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales”; en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. La jornada inició con la visita del Lic. Néstor Pan, Presidente de la CONEAU; de la Lic. Marcela Groppo, Directora de Acreditación de Carrera y del Secretario saliente de la SPU, Pablo Domenichini. Entre las cuestiones tratadas en esta reunión, se informa al Cuerpo que se consiguió un programa de mejoras para las Carreras de Abogacía de las Facultades de Derecho (PROMDER), aprobado por Resolución Ministerial. El Programa de mejoras aprobado es por ciento cuarenta millones de pesos (\$ 140.000.000), que se dividen en parte iguales por Carrera, ejecutables en el período de un (1) año.

Por otro lado, la CONEAU notificó que la primera evaluación (vista) se realizará en el mes de diciembre del corriente año. Los plazos para contestar (30 días hábiles), comenzarán a correr a partir de febrero del año 2020.

Luego de la asunción de las nuevas autoridades, el Consejo intentará concertar una reunión con el nuevo Ministro de Educación y el Secretario de la SPU.

Otro tema transversal al Consejo, fue la Perspectiva de Género. El Consejo decidió comenzar a trabajar con los distintos Protocolos de todas las Universidades; con las capacitaciones aprobadas en el marco de la Ley Micaela. Para ello se decidió crear una base de Observatorios de todas las Universidades, con el fin de tomar la sugerencia de CONEAU y la SPU, de comenzar a trabajar, investigar o hacer extensión en Redes, sobre el tema.

- ✓ El día 26 de noviembre fue el día de lxs Nodocentes, por lo que las autoridades hacen llegar sus saludos a todxs los integrantes del Claustro.
- ✓ La alumna Mariana Becerra recibió un Diploma de Honor por obtener el primer lugar del Concurso de Monografías “A 25 años de la Reforma Constitucional de 1994”, con la temática “Coparticipación Federal de Impuestos”. En dicho acto, se hizo entrega a la Facultad de las Actas Taquigráficas de la Convención Constituyente. Se enviará una nota de agradecimiento al Senado de la Nación.
- ✓ Se sustanciaron los concursos de los cargos Nodocentes de categorías siete (7) a cinco (5): en Despacho, el Abog. Víctor Basile y en Secretaría de Extensión, la Tec. Laura Graziano. Asimismo se sustanciaron dos concursos categoría siete (7) en Secretaría Académica (Alumnado) y en Secretaría de Investigación y Posgrado; las ternas fueron elevadas a Rectorado.
- ✓ Las autoridades y los Nodocentes se reunieron para celebrar los veinte (20) años de trabajo en esta Facultad de Derecho a la primera Nodocente, Tec. Lucrecia Galizio; haciendo entrega de una placa recordatoria.
- ✓ La Facultad de Derecho cuenta en su Planta Docente con nuevas graduadas como Doctora y Magister, al haber finalizado sus Carreras de Posgrado la Dra. Lucía Lapenta y la Magister Florencia Vazzano.
- ✓ La Sra. Decana, Prof. Laura Giosa, estuvo en México durante una semana entre el 28 de octubre y el 3 de noviembre, participando del XIII Congreso Internacional de Derecho en la Universidad de Ixtlahuaca, en el marco de un convenio de cooperación firmado por ambas instituciones. A partir de esta visita se incentivará el intercambio de docentes, investigadores y alumnos.
- ✓ El Vicedecano de la Facultad Prof. Esteban Hess participó de reunión con funcionarios del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Azul, el día 11 de noviembre con el fin de reactivar el Convenio de Cooperación para el Relevamiento

Normativo del Organismo. De efectivizarse la firma del nuevo convenio, será necesario nombrar becarios de contraprestación para el cumplimiento de la tarea.

- ✓ El día 12 de noviembre la Sra. Decana visitó Salta, donde se firmó un convenio con la Escuela del Ministerio Público de Salta para comenzar a realizar actividades de formación en forma conjunta. Se avanzó sobre el dictado de la Diplomatura Universitaria Superior en Protección en Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y la Especialización en Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
 - ✓ Se presentó el libro "A 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño" dirigido por la Dra. Marisa Herrero, el Dr. Andrés Gil Domínguez y la Abog. Laura Giosa, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y posteriormente en la Universidad de La Pampa. En el mes de marzo se presentará en esta Facultad, continuando luego en otras Facultades del país. De la obra participaron por esta Facultad: la Prof. Victoria Schiro, la Prof. Guillermina Zabalza, el Prof. Gerardo Cerabona y la Prof. Laura Giosa. Asimismo, cuenta con la participación de numerosos autores de distintos puntos del país. La edición del libro fue financiada por varias Facultades.
 - ✓ Los días 15 y 16 de noviembre, se desarrolló el XI Coloquio sobre Derecho Internacional Humanitario y Derecho Internacional Penal, bajo el lema "A 70 años de la firma de los convenios de Ginebra", en el Centro de Investigación y Pogrado.
 - ✓ Asimismo, el día 15 de noviembre se realizó la Jornada de análisis del Proyecto de Ley de Defensa del Consumidor. Se contó con la presencia de destacados profesores invitados, entre ellos: Carlos Hernández, Sandra Frustagli, Carlos Tambussi, Fernando Sagarna y de profesores de esta Unidad Académica: Ezequiel Valicenti, Esteban Louge Emiliozzi, Andrea Imbrogno y Laura Giosa.
 - ✓ También, el 25 de noviembre se realizaron las "VI jornadas contra la violencia de género", para conmemorar el Día Internacional contra la Violencia de Género.
 - ✓ El viernes 29 de noviembre, al finalizar la Especialización en Derecho Laboral en el CIP, se presentará el Libro
-

“Procedimiento Laboral de la Provincia de Buenos Aires. Ley 15.057.”, cuyos autores son los Profesores Horacio Rodríguez y Osvaldo Sachet. Se invita a participar a toda la comunidad académica.

- ✓ Además, ese mismo día en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Azul, se realizará una Jornada de capacitación en la que disertarán el Dr. Gabriel Di Giulio sobre “Valoración Judicial de la Prueba” y el Dr. Esteban Louge Emiliozzi sobre el tema “El cuestionamiento de la valoración de la prueba a través de los recursos ordinarios y extraordinarios”.
- ✓ Ante la consulta del Consejero Docente Prof. Julio Vélez sobre la conformación de la Comisión *ad hoc* respecto del tema de cambio de calificaciones, la Sra. Decana informa al Cuerpo que en la reunión de Interfacultades en Secretaría Académica del Rectorado, se solicitó a cada Unidad Académica la discusión y posición, en relación a la propuesta surgida de la Facultad de Ingeniería respecto del cambio de la aprobación; motivada en aumentar el piso de aprobación de cuatro (4) a seis (6) para mejorar el promedio de lxs alumnxs y poder acceder a Becas. Por ello, se convoca a una Comisión *ad hoc* integrada por tres (3) docentes, un (1) graduado, un (1) nodocente y dos (2) alumnos, uno por cada Agrupación; que elabore una opinión para ser tratada por este Consejo Académico y luego ser elevada a Rectorado.

B) Secretario de Investigación y Posgrado:

- ✓ El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti informa que el día 1° de noviembre se presentó la “Maestría en Estudios de Género, Derechos Humanos y Políticas Públicas” ante CONEAU para su evaluación.

Se acuerda con el Cuerpo realizar en el mes de diciembre una reunión Plenaria únicamente.

Por otra parte se hace extensiva la invitación a todxs los Consejeros, al brindis de Fin de Año que se realizará el día 19 de diciembre en el CIP.

TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA:

Con dictamen de Comisiones:

INSTITUCIONAL

- **Expte. Nº 1-70810/2019 – Elecciones de Claustro 2019 - Facultad de Derecho. (Resultado)**

Acorde al dictamen de Comisiones, éstas aconsejan aprobar la nómina de Consejeros resultante en las últimas elecciones.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar *ad referéndum* de Consejo Superior, el resultado de las Elecciones de Claustros – 2019 de la Facultad de Derecho.

RECURSOS HUMANOS

- **Expte. Nº 1-70218/2019 Alc. 5 - Cpo 1 – Docente Zuccarino Maximiliano. Carrera Académica. Evaluación para Permanencia. (Resultado)**

Conforme al dictamen de Comisiones, éstas aconsejan acompañar el dictamen de Comisión Evaluadora a fs. 27 y 28.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar *ad referéndum* de Consejo Superior, la evaluación por permanencia, en el marco de Carrera Académica, del Docente Zuccarino Maximiliano.

- **Expte. Nº 1-70218/2019 Alc. 6 - Cpo 1 – Docente Viceconte Mariela. Carrera Académica. Evaluación para Permanencia. (Resultado)**

Conforme al dictamen de Comisiones, éstas aconsejan acompañar el dictamen de Comisión Evaluadora a fs. 74 y 75.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar *ad referéndum* de Consejo Superior, la evaluación por permanencia, en el marco de Carrera Académica, de la Docente Viceconte Mariela.

- **Expte. Nº 1-70218/2019 Alc. 7 - Cpo 1 – Docente Serradell María Laura. Carrera Académica. Evaluación para Permanencia. (Resultado)**

Conforme al dictamen de Comisiones, éstas aconsejan acompañar el dictamen de Comisión Evaluadora a fs. 56 y 57.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar *ad referéndum* de Consejo Superior, la evaluación por permanencia, en el marco de Carrera Académica, de la Docente Serradell María Laura.

- **Expte. Nº 1-70218/2019 Alc. 8 - Cpo 1 – Docente Kelly María Soledad. Carrera Académica. Evaluación para Permanencia. (Resultado)**

Conforme al dictamen de Comisiones, éstas aconsejan acompañar el dictamen de Comisión Evaluadora a fs. 33.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar *ad referéndum* de Consejo Superior, la evaluación por permanencia, en el marco de Carrera Académica, de la Docente Kelly María Soledad.

- **Expte. Nº 1-70218/2019 Alc. 9 - Cpo 1 – Docente Mayor María Celeste. Carrera Académica. Evaluación para Permanencia. (Resultado)**

Conforme al dictamen de Comisiones, éstas aconsejan acompañar el dictamen de Comisión Evaluadora a fs. 44.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar *ad referendum* de Consejo Superior, la evaluación por permanencia, en el marco de Carrera Académica, de la Docente Mayor María Celeste.

- **Expte. Nº 1-70218/2019 Alc. 10 - Cpo 1 – Docente Sosa Viviana. Carrera Académica. Evaluación para Permanencia. (Resultado)**

Conforme al dictamen de Comisiones, éstas aconsejan acompañar el dictamen de Comisión Evaluadora a fs. 158 y 159.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar *ad referendum* de Consejo Superior, la evaluación por permanencia, en el marco de Carrera Académica, de la Docente Sosa Viviana.

- **Expte. Nº 1-70218/2019 Alc. 11 - Cpo 1 – Docente Gennuso Karina. Carrera Académica. Evaluación para Permanencia. (Resultado)**

Conforme al dictamen de Comisiones, éstas aconsejan acompañar el dictamen de Comisión Evaluadora a fs. 17.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar *ad referendum* de Consejo Superior, la evaluación por permanencia, en el marco de Carrera Académica, de la Docente Gennuso Karina.

- **Expte. Nº 1-70218/2019 Alc. 12 - Cpo 1 – Docente Vena Maya. Carrera Académica. Evaluación para Permanencia. (Resultado)**

Conforme al dictamen de Comisiones, éstas aconsejan acompañar el dictamen de Comisión Evaluadora a fs. 70.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar *ad referendum* de Consejo Superior, la evaluación por permanencia, en el marco de Carrera Académica, de la Docente Vena Maya.

- **Expte. 1-70218/2019 Alc. 13 Cpo 1 - Docente Lafourcade Paula - Carrera Académica. Evaluación por Permanencia. (Resultado)**

Conforme al dictamen de Comisiones, éstas aconsejan acompañar el dictamen de Comisión Evaluadora a fs. 42 y 43.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar *ad referendum* de Consejo Superior, la evaluación por permanencia, según dictamen de Comisión Evaluadora, elaborado en el marco de Carrera Académica de la Docente Lafourcade Paula.

- **Expte. Nº 1-70218/2019 Alc. 14 Cpo 1 - Docente Cataldo Liliana - Carrera Académica. Evaluación por Permanencia. (Resultado)**

Conforme al dictamen de Comisiones, éstas aconsejan acompañar el dictamen de Comisión Evaluadora a fs. 33 y 34.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar *ad referendum* de Consejo Superior, la evaluación por permanencia, en el marco de Carrera Académica, de la Docente Cataldo Liliana.

- **Expte. Nº 1-70218/2019 Alc. 15 - Cpo 1 – Docente Lapenta Eduardo. Carrera Académica. Evaluación para Permanencia. (Resultado)**
Conforme al dictamen de Comisiones, éstas aconsejan acompañar el dictamen de Comisión Evaluadora a fs. 75 y 76.
El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar *ad referendum* de Consejo Superior, la evaluación por permanencia, según dictamen de Comisión Evaluadora elaborado en el marco de Carrera Académica, del Profesor Lapenta Eduardo.
 - **Expte. Nº 1-70218/2019 Alc. 16 - Cpo 1 – Docente Lloret María del Carmen. Carrera Académica. Evaluación para Permanencia. (Resultado)**
Conforme al dictamen de Comisiones, éstas aconsejan acompañar el dictamen de Comisión Evaluadora a fs. 94 y 95.
El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar *ad referendum* de Consejo Superior, la evaluación por permanencia, en el marco de Carrera Académica, de la Profesora Lloret María del Carmen.
 - **Expte. Nº 1-70218/2019 Alc. 17 - Cpo 1 – Docente Arrouy Pedro. Carrera Académica. Evaluación para Permanencia. (Resultado)**
Conforme al dictamen de Comisiones, éstas aconsejan acompañar el dictamen de Comisión Evaluadora a fs. 40 y 41.
El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar *ad referendum* de Consejo Superior, la evaluación por permanencia, en el marco de Carrera Académica, del Profesor Arrouy Pedro.
 - **Expte. Nº 1-70218/2019 Alc. 18 - Cpo 1 – Docente Fernández Ribet Pedro. Carrera Académica. Evaluación para Permanencia. (Resultado)**
Conforme al dictamen de Comisiones, éstas aconsejan acompañar el dictamen de Comisión Evaluadora a fs. 22.
El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar *ad referendum* de Consejo Superior, la evaluación por permanencia, en el marco de Carrera Académica, del Profesor Fernández Ribet Pedro.
 - **Expte. Nº 1-70218/2019 Alc. 19 - Cpo 1 – Docente Fernández Ribet Carlos. Carrera Académica. Evaluación para Permanencia. (Resultado)**
Conforme al dictamen de Comisiones, éstas aconsejan acompañar el dictamen de Comisión Evaluadora a fs. 22.
El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar *ad referendum* de Consejo Superior, la evaluación por permanencia, en el marco de Carrera Académica, del Profesor Fernández Ribet Carlos.
 - **Expte. Nº 1-70218/2019 Alc. 20 - Cpo 1 – Docente Fernández Diego Lucas. Carrera Académica. Evaluación para Permanencia. (Resultado)**
Conforme al dictamen de Comisiones, éstas aconsejan acompañar el dictamen de Comisión Evaluadora a fs. 47 y 48.
-

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar *ad referéndum* de Consejo Superior, la evaluación por permanencia, según dictamen de Comisión Evaluadora elaborado en el marco de Carrera Académica, del Profesor Fernández Diego Lucas.

- **Expte. Nº 1-70218/2019 Alc. 21 - Cpo 1 – Docente Sánchez Soulié Victoria. Carrera Académica. Evaluación para Permanencia. (Resultado)**

Conforme al dictamen de Comisiones, éstas aconsejan acompañar el dictamen de Comisión Evaluadora a fs. 14 y 15.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar *ad referéndum* de Consejo Superior, la evaluación por permanencia, en el marco de Carrera Académica, de la Profesora Sánchez Soulié Victoria.

- **Expte. Nº 1-70218/2019 Alc. 22 - Cpo 1 – Docente Nosedá Paula. Carrera Académica. Evaluación para Permanencia. (Resultado)**

Conforme al dictamen de Comisiones, éstas aconsejan acompañar el dictamen de Comisión Evaluadora a fs. 11.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar *ad referéndum* de Consejo Superior, la evaluación por permanencia, en el marco de Carrera Académica, de la Profesora Nosedá Paula.

- **Expte. Nº 01322/2019 – Designación Prof. Sansosti como Prof. adjunta, dedicación simple de Educación a Distancia. (Convalidación Resolución Decanato Nº 344/2019)**

Atento al dictamen, las Comisiones aconsejan convalidar la Resolución de Decanato Nº 344/2019.

La Sra. Decana manifiesta al Cuerpo que se está trabajando para implementar una nueva forma de vinculación con nuestros graduados, alumnos y demás. Si bien no es educación a distancia plena, constituye una herramienta útil para los alumnos libres, en el caso de la cursada obligatoria de los talleres; lo mismo para los cursos de Posgrado y algunas Diplomaturas, para las que se pretende lograr menos presencialidad y más trabajo a distancia. Ello fundamenta la designación de una docente con Maestría en Educación a Distancia.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, convalidar la Resolución de Decanato Nº 344/2019, por la cual se designa a la Licenciada Eleonora Sansosti, como Profesora Adjunta interina, dedicación simple, para llevar adelante el desarrollo del Área Educación a Distancia hasta el 31 de marzo del 2020.

- **Expte. Nº 0305/2014 – Licencias de la docente Viceconte Mariela (Convalidación Res. Decanato Nº 350/2019)**

Conforme al dictamen, las Comisiones aconsejan convalidar la Resolución de Decanato Nº 350/2019, por la cual se aprueba la licencia solicitada por la docente Mariela Viceconte.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, convalidar la Resolución de Decanato Nº 350/2019.

ACADÉMICOS

- **Expte. Nº 01325/2019 – Proyecto de Calendario Académico (2020).**

Las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación aconsejan el tratamiento del tema en el plenario.

Se pone a consideración del Cuerpo la aprobación del Calendario Académico 2020. Los Consejeros expresan su conformidad, previa revisión del mismo.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el Calendario Académico 2020.

- **Expte. Nº 1-69340/2019 – Solicitud de equivalencias de la alumna GUTIÉRREZ, Ana Paula; proveniente de la Universidad Nacional de La Pampa y de la Univ. Nac. de Lomas de Zamora.**

Acorde a lo dictaminado por las comisiones, se aconseja acompañar el dictamen de Secretaría Académica a fs. 155 que, teniendo en cuenta el análisis efectuado por los docentes a cargo de cada una de las asignaturas a fs. 144/154; sugiere la aprobación de los dictámenes conforme la opinión expresada por los profesores, donde se reconocen equivalencias totales de las asignaturas:

- Derecho Constitucional
- Introducción al Derecho
- Instituciones de Derecho Privado
- Teoría del Estado
- Introducción a la Sociología
- Derecho Penal Parte General y Teoría del Hecho Punible
- Teoría de la Responsabilidad Penal
- Teoría General del Proceso
- Asignatura de Libre Elección

Equivalencias parciales otorgadas, en las que la alumna deberá rendir:

- Economía: Unidad II y III del programa vigente (RCA 207/2018)

No se le reconoce equivalencia en:

- Historia del Derecho.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las equivalencias de la alumna GUTIÉRREZ, Ana Paula, de acuerdo al detalle precedente.

INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

- **Expte. Nº 01303/2019 – Llamado a postulaciones de Becas BEI-FC. (Nuevo llamado)**

En su dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación aconsejan la aprobación del nuevo llamado a postulaciones Becas BEI-FC.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar del nuevo llamado a postulaciones Becas BEI-FC.

Sin dictamen de Comisiones:

ACADÉMICOS

- **Expte. Nº 01316/2019 – Selección de becarios tutores/as para ingresantes de la carrera de Abogacía, Curso Presencial 2020 y becarios/as tutores/as para exámenes finales asignaturas de primer año de la carrera. (Resultado selección)**

La Secretaria Académica, Dra. Daniela Bardel, pone a consideración del Consejo Académico la aprobación del resultado de la selección de becarios tutores/as para ingresantes de la carrera de Abogacía, Curso Presencial 2020 y becarios/as tutores/as para exámenes finales asignaturas de primer año de la carrera.

Informa que acompaña la recomendación del Jurado para las siguientes designaciones:

- Para Curso Introductorio a la vida universitaria: Dionisio Peralta y Brisa Delfina Tinta.

- Para exámenes finales: Federico Rímoli Antúnez, Matías Alzamendi y Florencia Zurita.

La Sra. Decana sugiere llevar un reporte de las actividades realizadas a fin de contar con datos al respecto.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, designar a Dionisio Peralta y Brisa Delfina Tinta, como Becarios tutores/as para ingresantes de la carrera de Abogacía, Curso Presencial 2020; y designar a Federico Rímoli Antúnez, Matías Alzamendi y Florencia Zurita, como Becarios tutores/as para los exámenes finales de las asignaturas de primer año de la Carrera de Abogacía.

- **Proyecto de Concurso Docente- Dpto. de Derecho Público- Asignatura: Derecho Administrativo (Plan 2001) e Instituciones de Derecho Administrativo y Derecho Administrativo Parte Especial (Plan 2018)- Cargo: JTP- Dedicación: Simple.**

La Sra. Decana Prof. Laura Giosa pone a consideración del Cuerpo la aprobación de la propuesta de Concursos Docentes para el Departamento de Derecho Público, para la asignatura Derecho Administrativo (Plan 2001) e Instituciones de derecho Administrativo y Derecho Administrativo Parte Especial (Plan 2018). La vacante surge ante la renuncia de la Prof. Carolina Szelagowski.

La Secretaria Académica Dra. Daniela Bardel manifiesta que el concurso es para un cargo de JTP, dedicación simple. Entre los requisitos del puesto, se solicita Carrera de Posgrado finalizada, respetando los estándares de CONEAU y en concordancia con los requisitos solicitados en Carrera Académica. Asimismo, se detallan los integrantes del jurado.

Ante la consulta del Consejero Nodocente Sr. Andrés Franco, sobre la posible postulación del docente Carlos Fernández Ribet a este concurso, se indica que

puede renunciar al jurado y hacerse una modificación a la conformación del mismo.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la propuesta de Concursos Docentes para el Departamento de Derecho Público, para la asignatura Derecho Administrativo (Plan 2001) e Instituciones de derecho Administrativo y Derecho Administrativo Parte Especial (Plan 2018); para un cargo de JTP, dedicación simple.

- **Expte. Nº 1-70830/2019 – Solicitud de equivalencias de la alumna DISALVO MATHIEU, María Candela, proveniente de la Universidad Católica Argentina.**

Se pone a consideración del Cuerpo la aprobación de las equivalencias solicitadas por la alumna DISALVO MATHIEU, María Candela; proveniente de la Universidad Católica Argentina.

Se da lectura al dictamen de la Secretaria Académica a fs. 40, el que refleja la opinión de los profesores que dictaminaron. Se le reconoce equivalencia total de la asignatura: “Introducción al Derecho” y equivalencia parcial de la asignatura: “Instituciones de Derecho Privado”, debiendo rendir unidades 9 (nueve) a 15 (quince).

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las equivalencias de la alumna DISALVO MATHIEU, María Candela.

- **Expte. Nº 01318/2019 – Reválidas alumna María Belén Cialceta, DNI 30.812.634.**

La Sra. Decana, pone a consideración del Consejo Académico la aprobación de las reválidas solicitadas por la alumna María Belén Cialceta, de las siguientes asignaturas:

- Derecho Constitucional; Epistemología de las Ciencias Sociales; Estado, Sociedad Civil y Ciudadanía; Historia del Derecho; Introducción al Derecho; Instituciones del Derecho Privado; Derechos Humanos y Garantías; Expresión Escrita; Derecho de las Obligaciones; Derecho Penal I; Economía; Ética Aplicada y de la Abogacía; Marketing de Servicios Jurídicos y Derecho Procesal I.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las reválidas solicitadas por la alumna María Belén Cialceta.

Siendo las 18:15 horas se da por finalizada la Reunión.
